



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00178 00
Proceso	Verbal
Demandante	Par Seguros LTDA.
Demandado	Suramericana de Seguros S.A. y otros
Decisión	Incorpora y requiere

Las constancias allegadas por la parte actora, tendientes a evidenciar la notificación personal a las demandadas, no resultan útiles para la efectiva vinculación de la convocada por pasiva, porque se echa de menos el acuso de recibido o constancia del recibo de los correos electrónicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2c76078047e731a852fd670e7166853bcdc2f0bb85cc7d761b94ee2b81e6b9c0

Documento generado en 27/01/2021 02:55:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>